



SALTA, 22 MAY 2018

RESOLUCIÓN N° 156
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9249/2018-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación de Apoyo Para Personas con Necesidades Especiales - FuAPNE, Lic. Sandra Díaz de Cortes, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “De la Integración a la Inclusión: en busca de dispositivos diversos para un aula común”; y

CONSIDERANDO:

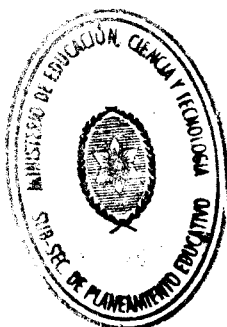
Que el curso se realizará el 03 y 04 de Junio de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria de 95 (noventa y cinco) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad Semi-presencial;

Que los destinatarios de la acción serán Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario, de educación común, especial y equipos interdisciplinarios;

Que los objetivos principales son:

- Actualizar al docente y directivo de primaria sobre la inclusión de niños con NEE dentro del Marco de las Neurociencias.
- Conocer el recorrido Histórico de las Neurociencias, para trabajar una línea cronológica que nos conduzca al fenómeno actual de la Inclusión.
- Conocer el recorrido Histórico de la Educación Especial, en los distintos momentos históricos para trabajar una línea cronológica que nos conduzca al fenómeno actual de la Inclusión.
- Concientizar al docente sobre la incidencia e interferencia del verdadero sentido de la Inclusión en el aprendizaje actual y futuro de los protagonistas de las escenas del sistema educativo actual.

~~X~~



... ///



/// ...

RESOLUCIÓN N°

156

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9249/2018-0

- Comprender a la educación actual como un valor dentro de la Política Educativa Provincial, en constante búsqueda de una mejor calidad educativa y de vida para el niño

Que los responsables de la capacitación serán: Lic. Sandra Díaz de Cortes, Lic. Jorge Alejandro Hirsch, Lic. Juan José Ruiz Rodríguez y Lic. Roberto Mario Paterno, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

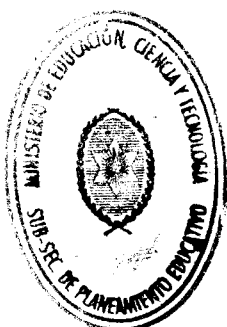
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**De la Integración a la Inclusión: en busca de dispositivos diversos para un aula común**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación de Apoyo Para Personas con Necesidades Especiales - FuAPNE, Lic. Sandra Díaz de Cortes, con modalidad Semi-presencial, destinado a Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario, de educación común, especial y equipos interdisciplinarios que se realizará el 03 y 04 de Junio de 2018, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta